



**TRANSCRIPCION DE ACUERDO
SESION DE DIRECTORIO N° 025-2025
30 DE SETIEMBRE DE 2025**

El Sr. Nestor Enrique del Castillo Bardales, Gerente General;

CERTIFICA:

Que, en la Sesión Extraordinaria N° 025-2025, de fecha 30 de setiembre de 2025 del Directorio de la Empresa Nacional de la Coca S.A., se aprobó el Acuerdo N° 023-2025, que se encuentra registrado en el acta de la mencionada sesión, cuyo original obra en el Libro de Actas del Directorio.

ORDEN DEL DIA:

APROBACION DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2025.

VISTO:

Informe N° 147-2025-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL, emitido por la Gerencia General; Informe Ejecutivo GPPI-033-2025, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática; modificación del proyecto de Plan Operativo y Presupuesto del 2025 y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto Social de la Empresa Nacional de la Coca S.A., en su artículo 2º señala que ENACO normará su funcionamiento de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú de 1993, las disposiciones legales en vigencia y en lo que corresponda por la Ley General de Sociedades y las Directivas y Disposiciones emitidas por FONAFE;

Que, de acuerdo al artículo 31º del Estatuto Social de la empresa, se establece que el Directorio tiene amplias facultades para la gestión, dirección y representación legal de la sociedad y puede adoptar todo tipo de acuerdos que el propio estatuto o la Ley no reserven expresamente a la Junta General de Accionistas, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes;

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE, de fecha 26 de junio del 2018, se aprobó la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE y sus modificatorias, la cual comprende en su numeral 6.2.1 la normativa aplicable al Proceso de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestal para las Empresas de FONAFE;



Que, mediante Oficio Circular N° 0024-2025-GPC-FONAFE, se solicitó la revisión integral del presupuesto del año 2025, a fin de que el Directorio u órgano equivalente pueda proponer y/o aprobar la Modificación de presupuesto correspondiente (...);

Que, de conformidad a lo establecido en la comunicación citada y la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE, la Empresa ha procedido a elaborar su proyecto de modificación del Plan Operativo y Presupuesto del año 2025;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 264-2025-ENACO S.A./OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, concluye que de conformidad con la normativa corporativa del FONAFE, en aquellas modificaciones presupuestarias que no requieran de la aprobación del Directorio de FONAFE, las empresas están facultadas a aprobar modificaciones presupuestarias por acuerdo de Directorio de la Empresa, debiendo informar al FONAFE.

Que, la Gerencia General mediante Informe N° 147-2025-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL, valida y eleva al Directorio el Informe Ejecutivo GPPI-033-2025 emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática, a través del cual se pone en consideración del Directorio, el proyecto de Modificación del Plan Operativo y Presupuesto del año 2025, el cual de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 inciso c. de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial y el numeral 2.3.4 del Lineamiento Corporativo de Gestión Operativa y Presupuestal de FONAFE y a las facultades establecidas en el Estatuto Social, corresponde al Directorio su aprobación;

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y a lo informado en la presente sesión por la Gerencia General y Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática, el Directorio requirió a la Gerencia General que se elaboren informes complementarios de algunas partidas presupuestarias y presentarlas en las siguientes sesiones de Directorio. Finalmente, luego de las deliberaciones del caso, el Directorio en virtud de las facultades conferidas en el artículo 31° del Estatuto Social de la Empresa, por unanimidad acuerda:

ACUERDO N° 023-2025

1. Aprobar la modificación del Plan Operativo correspondiente al año 2025 que, en anexo adjunto, forma parte integrante del presente Acuerdo.
2. Aprobar la modificación del Presupuesto desagregado correspondiente al año 2025, conforme a la siguiente estructura y montos en Soles:



Presupuesto de Ingresos y Egresos

RUBROS	Marco Modificado
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	b
1 INGRESOS	27,273,832
1.1 Venta de Bienes	25,760,710
1.2 Venta de Servicios	29,829
1.3 Ingresos Financieros	99,810
1.4 Ingresos por participacion o dividendos	0
1.5 Ingresos complementarios	0
1.6 Otros	1,383,483
2 EGRESOS	23,267,731
2.1 Compra de Bienes	7,366,021
2.1.1 Insumos y suministros	6,777,064
2.1.2 Combustibles y lubricantes	338,592
2.1.3 Otros	250,365
2.2. Gastos de personal (GIP)	9,297,794
2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	6,890,491
2.2.1.1 Basica (GIP)	4,794,849
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	130,548
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	833,969
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	1,129,918
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	1,207
2.2.1.6 Otros (GIP)	0
2.2.2 Compensacion por tiempo de Servicio (GIP)	516,340
2.2.3 Seguridad y prevision Social (GIP)	487,217
2.2.4 Dietas del Directorio (GIP)	198,000
2.2.5 Capacitacion (GIP)	14,057
2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	137,432
2.2.7 Otros gastos de personal (GIP)	1,054,257
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	126,339
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	125,450
2.2.7.3 Asistencia Medica (GIP)	32,041
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	45,709
2.2.7.5 Pago de indem. por cese de relac. lab. (GIP)	0
2.2.7.6 Incentivos por retiro voluntario (GIP)	0
2.2.7.7 Celebraciones (GIP)	11,820
2.2.7.8 Bonos de Productividad (GIP)	0
2.2.7.9 Participación de trabajadores (GIP)	0
2.2.7.10 Otros (GIP)	712,898



RUBROS	Marco Modificado
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	b
2.3 Servicios prestados por terceros	4,478,809
2.3.1 Transporte y almacenamiento	1,012,946
2.3.2 Tarifas de servicios publicos	339,123
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	1,567,709
2.3.3.1 Auditorias (GIP)	180,000
2.3.3.2 Consultorias (GIP)	266,000
2.3.3.3 Asesorias (GIP)	38,986
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	1,082,723
2.3.4 Mantenimiento y Reparacion	302,716
2.3.5 Alquileres	441,940
2.3.6 Serv. de vigilancia, guardania y limp. (GIP)	460,059
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	36,073
2.3.6.2 Guardania (GIP)	223,922
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	200,064
2.3.7 Publicidad y Publicaciones	24,456
2.3.8 Otros	329,860
2.3.8.1 Servicio de mensajeria y correspondencia (GIP)	10,952
2.3.8.2 Prov. de personal por coop. y services (GIP)	0
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	0
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	318,908
2.4 Tributos	241,920
2.4.1 Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF	2,717
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	239,203
2.5 Gastos diversos de Gestión	1,107,570
2.5.1 Seguros	426,322
2.5.2 Viaticos (GIP)	440,632
2.5.3 Gastos de Representacion	0
2.5.4 Otros	240,616
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	0
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	240,616
2.6 Gastos Financieros	157,220
2.7 Otros	618,397
RESULTADO DE OPERACION	4,006,101
3 GASTOS DE CAPITAL	650,000
3.1 Presupuesto de Inversiones - FBK	650,000
3.1.1 Proyecto de Inversion	0
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	650,000
3.2 Inversion Financiera	0
3.3 Otros	0



RUBROS	Marco Modificado
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	b
4 INGRESOS DE CAPITAL	650,000
4.1 Aportes de Capital	650,000
4.2 Ventas de activo fijo	0
4.3 Otros	0
5 TRANSFERENCIAS NETAS	0
5.1 Ingresos por Transferencias	0
5.2 Egresos por Transferencias	0
RESULTADO ECONOMICO	4,006,101
6 FINANCIAMIENTO NETO	-575,928
6.1 Financiamiento Externo Neto	0
6.1.1. Financiamiento largo plazo	0
6.1.1.1 Desembolsos	0
6.1.1.2 Servicios de Deuda	0
6.1.1.2.1 Amortizacion	0
6.1.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0
6.1.2. Financiamiento corto plazo	0
6.1.2.1 Desembolsos	0
6.1.2.2 Servicio de la Deuda	0
6.1.2.2.1 Amortizacion	0
6.1.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0
6.2 Financiamiento Interno Neto	-575,928
6.2.1. Financiamiento Largo Plazo	-575,928
6.2.1.1 Desembolsos	
6.2.1.2 Servicio de la Deuda	575,928
6.2.1.2.1 Amortizacion	0
6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	575,928
6.2.2. Financiamiento Corto Plazo	0
6.2.2.1 Desembolsos	
6.2.2.2 Servicio de la Deuda	0
6.2.2.2.1 Amortizacion	0
6.2.2.2.2 Intereses y comisiones de la Deuda	0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0
SALDO FINAL	3,430,173
GIP-TOTAL	11,777,146
Impuesto a la Renta	0



3. Encargar a la Gerencia General, la remisión de la modificación del Plan Operativo y Presupuesto del año 2025, e informe pertinente a FONAFE, de acuerdo con las adecuaciones, especificaciones y plazos establecidos por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control de Gestión de FONAFE.
4. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta para su inmediato cumplimiento.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Néstor del Castillo Bardales

GERENTE GENERAL



Plan Operativo

Objetivo Estratégico	Indicador	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Marco Inicial b.	Marco Modificado c.	Var % (c / b)x100-100	Diferencia c - b
O1. Incrementar el valor económico de la empresa	ROE	(Utilidad Neta/patrimonio)*100	%	2.18%	2.18%	0	0.0
	EBITDA	S/ (Utilidad operativa + Depreciación + Amortización)	MM S/	1.73	1.73	0	0.0
O2. Incrementar el valor social.	Cantidad de hoja de coca a comprar	Volumen de captación de hoja de Coca	TM	1,085	707	-35	-378.0
O3. Incrementar la participación en el mercado.	Cantidad de hoja de coca vendida en el canal tradicional	Volumen de venta de hoja de coca tradicional	TM	1,368	947	-31	-421.0
	Cantidad de hoja de coca de exportación vendida	Volumen de venta de la hoja de coca de exportación	TM	140	150	7	10.0
O4. Incrementar la participación en el mercado.	Grado de satisfacción del cliente	((Nivel de satisfacción clientes GCT + Nivel de satisfacción clientes OCIN)/2)*100	%	52%	52%	0	0.0
O5. Mejorar la gestión de gobernanza corporativa en la empresa.	Grado de madurez del Código del buen gobierno corporativo (CBGC)	Grado de madurez del Código del Buen Gobierno Corporativo (CBGC) de acuerdo al SIMAD *Sistema de medición del FONAFE*	%	55%	55%	0	0.0
	Grado de madurez del Sistema de Control Interno (SCI)	Grado de madurez del Sistema de Control Interno (SCI) de acuerdo al SIMAD *Sistema de medición del FONAFE*	%	57%	61%	7	0.0
O6. Transformación digital	Nivel de cumplimiento de los procesos orientado a la transformación digital de tecnologías	Nivel de avance de implementación de Transformación Digital	%	40%	10%	-75	-0.3
O7. Fortalecer la gestión por procesos y SIG	Mejora continua de los procesos estructurados	(Cantidad procesos cumplidos/Total de procesos)	%	94%	40%	-57	-0.5
O8. Fortalecer las competencias del personal	Nivel de implementación del modelo de gestión humana	(Número de actividades implementadas de Modelo de Gestión Humana/Total de actividades programadas)	%	100%	60%	-40	-0.4
O9. Mejora del clima laboral	Índice de clima laboral	Resultados de las encuestas de los colaboradores de la Empresa*100	%	68%	68%	0	0.0
O10. Desarrollar la gestión del conocimiento e uso de tecnologías	Grado de conocimiento en el uso de tecnologías implementados a los procesos	(Número de cambios tecnológicos a los procesos industriales/ Tecnologías implementadas)	%	10%	1%	-90	-0.1